



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!



Resolución Ministerial No. 309 -2022

IV

Que Nicaragua es Estado Parte del Reglamento Sanitario Internacional (2005) el cual fue aprobado en la Resolución WHA 58.3 DE LA Asamblea Mundial de la Salud, cuya finalidad es: Prevenir la propagación controlarla y darle una respuesta de salud pública proporcionada y restringida a los riesgos para la salud pública y evitando al mismo tiempo la interferencia innecesaria con el tráfico y comercio internacional.

V

En correspondencia con la situación epidemiológica internacional y nacional de la COVID-19 y los niveles de inmunización alcanzados, se ha decidido realizar las siguientes **modificaciones a los requisitos de entrada al país como parte del Control Sanitario Internacional.**

Por tanto, esta Autoridad

RESUELVE:

- PRIMERO:** Reformase la Resolución Ministerial No. 358-2020 de fecha 22 de julio del año 2020, referido a fortalecimiento del control epidemiológico de las enfermedades bajo vigilancia internacional incluyendo las enfermedades respiratorias en todos los puntos de entrada del país.
- SEGUNDO:** Por orientaciones del Presidente de la Republica de Nicaragua, Daniel Ortega Saavedra, no se pedirá como requisito de ingreso al país, un resultado negativo RT-PCR para COVID -19, solamente se requerirá para el ingreso el esquema de vacunación completa contra esta enfermedad.
- TERCERO:** Que aquellas personas que no cumplan con el esquema completo de vacunación, deberá presentar un resultado negativo de RT-PCR para COVID -19, con 72 horas desde la toma de muestra, hasta el ingreso del país.
- CUARTO:** La presente Resolución Ministerial surte efecto a partir de la fecha, comuníquese la presente a cuantos corresponda.

Comuníquese la presente, a cuantos corresponda conocer del mismo.

Dado en la ciudad de Managua, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintidós.

Adelante!
Palacios
MARTHA VERÓNICA KEYES ALVAREZ
Ministra de Salud.



MINISTRA
DE SALUD



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"

Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua

FAX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni